

ANEXO No. 20 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA/CONVENIO
FIDUPREVISORA S.A.
Calle 72 No.10– 03

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de [nombre del Interesado. En el caso de proponente plural, debe incluirse el nombre del proponente plural, así como el nombre de cada uno de sus integrantes] para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro del proceso de Licitación Privada Abierta No. _____ de 2022 para realizar *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA OPCIÓN FIDUCIA y SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA OPCIÓN CONVENIO”*.

Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que **ni yo, ni ninguno de los integrantes de la figura asociativa (consorcio/unión temporal) o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos**, en algún conflicto de interés, en especial los enunciados a continuación:

1. No nos encontramos incursos en ninguna de las causales previstas en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley 1952 de 2019 y demás normas concordantes que las deroguen o modifiquen.
2. No hemos participado en la estructuración, evaluación, financiación, viabilidad y aprobación de los términos de referencia y/o en la evaluación y selección del presente proceso de contratación.
3. No tenemos ningún tipo de intereses antagónicos que pudieran afectar la transparencia de las decisiones en el ejercicio del presente proceso y/o el contrato a suscribirse y llevarlo a adoptar determinaciones de aprovechamiento personal, familiar o particular.
4. No hemos participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente licitación privada abierta. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.
5. No hemos presentado propuesta en el proceso de selección del ejecutor y la interventoría del (los) proyecto(s) que serán objeto de esta gerencia. El mismo conflicto de interés aplica para los beneficiarios reales de las mismas personas.

Atentamente,

Firmas:

Página 1 de 2

Suscribirán el documento el **proponente individual** o todos los integrantes del **proponente plural**. Las personas jurídicas lo harán a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados a la presente Convocatoria.